

Construcción binaria del sexo. El síndrome de Turner en el varón (1950-2015)

María José Ruiz Somavilla. Universidad de Málaga

Juan Antonio Rodríguez Sánchez. Universidad de Salamanca

El síndrome de Turner se define como la condición genética caracterizada por la ausencia parcial o total de un cromosoma X (monosomía 45X) o la aparición de varios tipos de mosaicismo. Uno de ellos, el 45X/46XY, indica la presencia de poblaciones celulares que, de acuerdo a la clasificación sexual binaria, combina células “características” de varón (46,XY) y células del síndrome de Turner (45,X). Este mosaicismo, junto a cuadros calificados dentro de la intersexualidad, estarían relacionados con la descripción de un “Turner en el varón” en trabajos publicados desde la década de los cincuenta del siglo XX, alcanzando su número más elevado en las décadas de los sesenta y setenta, con la definición del síndrome de Noonan.

En este trabajo se analiza la desviación de la atención médica de este mosaicismo y su posible vinculación a la necesidad de mantener una definición no problemática del sexo. Una definición acorde al binarismo del modelo biomédico que invisibiliza la carencia de un parámetro biológico que aglutine la anatomía, las hormonas, los cromosomas o las células. Desde este enfoque el síndrome de Turner se asignó al sexo femenino, obviando las implicaciones del mosaicismo (46XY) en la problematización de la definición biológica del sexo. Un proceso de elaboración de conocimiento caracterizado por la intervención de elementos de carácter epistémico y extraepistémicos, en el que se manejaron conocimientos y tecnologías de enorme debilidad, con debates sobre las observaciones y sus implicaciones en unos contextos sociopolíticos y socioculturales concretos.

Se concluye que en el proceso de elaboración del síndrome no se cuestionó el conocimiento. Se trató de reforzar las debilidades y grietas que iban apareciendo mediante una nueva clasificación en las que recoger esos “fallos” como anomalías en el número y el tipo de cromosomas

Por otra parte, la respuesta a estos problemas se inscribe en una concepción constructivista del sexo y del género cuyo objetivo es el mantenimiento del orden dicotómico basado en la biología. En este sentido, el biopoder médico ha generado personas sexuadas acordes a consensos sobre el sexo que debía asignarse a las personas afectadas de síndromes como es el caso del síndrome de Turner.